

HOMENAJE A FERNANDO SALMERÓN

PAULETTE DIETERLEN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quiero agradecer a la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Investigaciones Filosóficas la invitación a participar en este homenaje a Fernando Salmerón. Hace dos años también tuve el honor de participar en el Coloquio Filosofía Moral, Educación e Historia, organizado para celebrar sus setenta años. En esa ocasión nos reunimos “amigos” de la comunidad filosófica iberoamericana para mostrarle nuestra admiración y respeto académico, nuestro cariño y agradecimiento por todo lo que había y seguía dando. Ahora nuevamente estamos aquí para recordarlo y volver a expresar esa misma admiración, cariño y agradecimiento.

Como señaló Luis Villoro en una semblanza que hizo de Fernando Salmerón, dos rasgos caracterizaron su filosofía: la claridad racional en el pensamiento y la entrega activa a las comunidades filosóficas. Esto permitió distinguir, por un lado, su obra sobre ética y sobre filosofía de la educación y, por otro, sus preocupaciones sobre la historia de la filosofía en nuestras circunstancias. Sin embargo, analizando algunos de sus textos, podemos descubrir otro hilo conductor en la filosofía de Salmerón: una preocupación constante por “el otro”, por el interlocutor. Así, su filosofía se inscribe en la misma tradición a la que pertenecieron Aristóteles y Kant. Recordemos que para el filósofo de Estagira la virtud por antonomasia es la justicia en tanto incluye la preocupación por el prójimo, y que en el centro de la moralidad kantiana se encuentra el trato a nuestros semejantes como fines y no exclusivamente como medios. La educación, la tolerancia y el multiculturalismo son algunos de los temas trabajados por Salmerón en donde “los otros” desempeñan un papel central.

Para Fernando Salmerón la educación es un proceso mediante el cual, con ayuda de determinados procedimientos, los individuos en formación se encaminan a lograr el dominio de la herencia cultural de la sociedad en la que viven: herencia de conocimientos y creencias, ideales y normas, hábitos y destrezas. El lenguaje de la educación no se reduce exclusivamente a des-

cribir conductas sino también las prescribe, es pues, un lenguaje imperativo y por ello tiene las mismas características que la moralidad.

Que la educación y la moralidad se asemejen significa, por un lado, que ambas son universalizables, es decir, que lo que afirmamos en determinada situación estamos lógicamente comprometidos a afirmarlo en otra similar; por otro lado, significa que todo enunciado debe estar acompañado de razones. Hacer filosofía de la educación es entonces examinar las doctrinas educativas que se ofrecen como una visión sistemática de la totalidad de los problemas de la educación.

Sin embargo, a pesar del carácter universal tanto de la educación como de la moralidad, Salmerón discute la pluralidad y la tolerancia que permiten la convivencia de diversos ideales y de doctrinas morales diferentes. Por esta razón sostiene que la educación no se distingue tanto por sus contenidos como por sus elementos de organización y de procedimiento. De esta manera, tenemos que los procesos son universales, y que la variedad y pluralidad se encuentran en los recursos y las técnicas, o en el acento que se pone en determinados contenidos.

La educación, y sobre todo la que tiene como fin a la moralidad, no consiste tan sólo en la adquisición de algunos hábitos o en el progreso de ciertos conocimientos, sino también en el desarrollo de la capacidad para comprender las acciones humanas. Por estas razones, cuando se trata de enseñar a otro, describir o explicar los asuntos morales se distingue de otra clase de enseñanza, como puede ser la científica. A fin de cuentas, enseñar moral es iniciar al otro en una tradición cultural, dentro de esa tradición conducirlo hacia una meta: ser capaz de tomar decisiones libres, informadas y responsables. En pocas palabras, alcanzar el ideal kantiano de la autonomía.

Un problema que preocupó especialmente a Salmerón fue la posibilidad de enseñar filosofía, entendida esta última como conciencia crítica. La filosofía, es una disciplina a la que no se puede acceder sólo mediante la obtención de un título y aun de varios grados. A diferencia de otras áreas, aquí la profesión no garantiza el ejercicio. Alguien que estudió medicina y obtuvo una cédula profesional puede decir que es un médico, lo mismo sucede con quien estudia contaduría, al final sin duda dirá que es un contador. Con la filosofía no es así. Por más grados que se acumulen suena pretencioso, y en muchos casos falso, decir que se es un filósofo. La filosofía requiere de ciertas virtudes y habilidades difíciles de adquirir. Educar en filosofía es desarrollar una inteligencia crítica que nos recuerda el concepto aristotélico de virtud: el hábito de pensar con rigor y de ejercer una crítica siempre basada en razones. Siguiendo a O'Connor, para Salmerón esta virtud consiste en dominar la pasión que el hombre tiene por la certidumbre, es

tener la capacidad de revisar y de equilibrar nuestras intuiciones y nuestros juicios morales. De esta manera, según Salmerón, entre las grandes tareas que tiene el educador en filosofía se encuentran: transmitir información, desarrollar habilidades, enseñar virtudes intelectuales, despertar una curiosidad intelectual, fomentar la paciencia ante las dificultades teóricas, amar la verdad, reconocer el valor de la exactitud, librar el acoso de la vanidad y del afán de originalidad, ser honesto ante la refutación y ser sensible a la economía y a la severidad del estilo. Casi sobra decir que recordaremos a Fernando Salmerón como alguien que puso siempre en práctica estas tareas.

El carácter específico de la filosofía como actividad crítica nos enfrenta a ciertos problemas. Como lo mencionamos anteriormente, para desarrollar la filosofía es necesario partir de juicios que consideramos susceptibles de ser universales. La tarea titánica descansa en pensar al mismo tiempo que, si bien nuestros juicios deben sostenerse en razones, también hay que reconocer que los otros pueden expresar convicciones y juicios distintos de los nuestros. Debemos ser críticos pero también respetuosos.

Movido siempre por los grandes retos filosóficos, Salmerón dedicó sus últimos artículos a los problemas del multiculturalismo y de la tolerancia.

Respecto a la virtud pública llamada “tolerancia”, Salmerón indica que una persona realiza un acto de tolerancia cuando, a pesar de tener razones y competencia para hacerlo, no impide algún acto de otra, cuya ejecución “lastima” sus propias convicciones. Es necesario añadir que la tolerancia es la disposición para repetir, en circunstancias semejantes, el mismo comportamiento, el cual no sólo puede predicarse de una persona sino también de una comunidad y de una institución.

La tolerancia es la competencia para impedir actos que nos lastiman. Toleramos algo que nos daña porque encontramos una justificación que tiene razones de mayor peso que el propio daño. El ejercicio de dicha virtud lleva consigo la posibilidad de ponderar razones y de considerar que hay buenas razones para estar en favor de ella.

La tolerancia no radica propiamente en entender la posibilidad de que coexistan cuerpos de creencias, doctrinas o conductas opuestas sino más bien se refiere a la disponibilidad de unas personas para aceptar a otras como poseedoras de una capacidad de imaginar y practicar ideas y costumbres, y de proseguir fines y proyectos de vida que pueden ser opuestos a los suyos.

El concepto filosófico que subyace en una actitud tolerante es la igualdad, es decir, considerar a toda persona digna y capaz de elegir fines y perseguir racionalmente su propio plan de vida, como poseedora del poder de construcción de la propia identidad.

Para Salmerón, el fin de la educación como actitud crítica y como posibilidad de formar personas autónomas implica de manera necesaria el

reconocimiento de estas características en los otros, independientemente de la diversidad de sus creencias, formas y planes de vida.

Ahora bien, por analogía, Salmerón extiende el concepto de tolerancia personal a las entidades colectivas y nos dice:

Por vía de la analogía, ese principio de igualdad registrado en el núcleo de las razones de la tolerancia, al menos parcialmente, se puede aplicar a entidades colectivas. Lo que se dice de etnias, pueblos, naciones, que sobre la base de algunas características culturales logran unificar a la porción mayoritaria de su población alrededor de un proyecto común.

Las colectividades se forman cuando se puede identificar a un grupo que comparte un proyecto común y se caracterizan por ser, no ya como las personas, es decir, sujetos de conciencia, sino una mera construcción de los miembros individuales del grupo: son una representación intersubjetiva al servicio de un plan de vida común.

Por cultura entendemos un conjunto de actitudes y de creencias acerca del mundo; una definición de necesidades, de ideales y de disposiciones surgidas en los procesos de comunicación interna; además de una respuesta a la mirada ajena y una capacidad de negociación con otras culturas.

Según Charles Taylor, uno de los autores con los que discute Salmerón, un gran número de problemas en la filosofía política contemporánea se refieren a la necesidad, y a veces exigencia de reconocimiento. La demanda de este último se debe a la relación que existe entre el reconocimiento y la identidad, que consiste en la comprensión que las personas tienen de sí mismas y sus características fundamentales como humanos. No reconocer a un grupo causa daño, puede ser una forma de opresión, y una manera de aprisionar a alguien dentro de un esquema de vida falsa, distorsionada y reducida. Salmerón retoma esta idea de Taylor y la amplía al señalar que dentro de una sociedad profundamente liberal existen dos compromisos morales: por una parte, el que se relaciona con nuestras opiniones acerca de los ideales de la vida buena y los fines de la misma; y, por otro, el compromiso recíproco e igualitario con nuestros conciudadanos, cualesquiera que sean los modos en que ellos conciben dichos ideales y fines.

Una idea importante en la obra de Salmerón es que la tolerancia con las comunidades que no comparten las costumbres promulgadas por la mayoría de las personas, no debe significar indiferencia. Existe una responsabilidad del Estado hacia ellas. El Estado debe, en primer lugar, defender a los individuos de los aspectos opresivos y proteger los derechos fundamentales, los derechos humanos de sus miembros; y, en segundo lugar, garantizar el mínimo de bienestar económico y social, es decir, otorgar lo que les corresponde en función de los llamados derechos de segunda generación, esto es,

los bienes económicos y sociales. Salmerón es consciente de que muchas de las discusiones actuales sobre el multiculturalismo tienen como fondo diferencias específicamente culturales. Sin embargo, nos advierte que en los países de América Latina no sólo existe una diversidad de creencias relevantes sino también una diferencia que procede de niveles muy distintos de satisfacción de necesidades básicas. Nuestro compromiso debe ser discutir los problemas filosóficos sobre el tema sin perder de vista nuestra especificidad. De esta manera, el tema de las formas de satisfacción de las necesidades básicas, respetando las divergencias culturales, nos coloca en una discusión con tintes específicos.

Ahora bien, si hablamos de tolerancia tanto en el nivel personal como comunitario surge inevitablemente la pregunta sobre el relativismo moral. Una persona tolerante puede aceptar cualquier clase de creencias o de formas de vida, pero hay que plantearse la idea de un límite, de un “coto vedado” —para usar palabras de Ernesto Garzón Valdés— que no podemos transgredir. Salmerón nos señala un camino cuando afirma que:

la tolerancia ha de extenderse a todos, con la sola excepción de aquellos que, en la práctica, rechazan el principio de igualdad que está en el núcleo de las razones en favor de la misma tolerancia.

Otro límite lo constituyen los derechos humanos que deben formar parte del consenso traslapado del que nos habla John Rawls y cuyo respeto constituye la condición de posibilidad del pluralismo. La elucidación sobre esos derechos es una de las tareas que le debemos a Salmerón, a ésta hay que sumar además una de las ideas que animó toda su filosofía: el respeto por la autonomía y la dignidad de la persona.

Así, para Fernando Salmerón, ni la educación es manipulación, ni la actitud tolerante significa indiferencia. Como dije al inicio, su obra se centra en “el otro”, en el posible interlocutor que siempre debe ser reconocido como digno de consideración y de respeto.

Por último, quisiera relatar una experiencia personal que muestra lo que acabo de decir. Aproximadamente un mes antes de su muerte recibí una llamada del doctor Salmerón en la que me expresaba su preocupación por dos de sus alumnos —Felipe e Ignacio— cuyas tesis, prácticamente terminadas, necesitaban, a su juicio, de una última revisión que por razones obvias, él no podía hacer. La preocupación que siempre tuvo por sus discípulos es una prueba de que la función de la educación, de la filosofía, como respeto por “el otro” no fue solamente una posición teórica, sino realmente, una práctica, una forma de vida. Justo en una de dichas tesis aparece una cita de Fichte que claramente puede aplicarse a Salmerón: “Qué clase de filosofía se elige, depende de qué clase de hombre se es: pues un sistema

filosófico no es como un ajuar muerto que se puede dejar o tomar según nos plazca, sino que está animado por el alma del hombre que lo tiene.” Uno de sus discípulos, Felipe, obtuvo el título ayer, el otro, Ignacio, hace un par de horas. Creo que esto también forma parte del homenaje que esta tarde rendimos al doctor Fernando Salmerón. Seguramente él estaría muy satisfecho.

BIBLIOGRAFÍA

- Salmerón, Fernando, *Enseñanza y Filosofía*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional, México, 1991.
- , “Ética y diversidad cultural”, en *Cuestiones morales, Enciclopedia iberoamericana de filosofía*, t. 12, Editorial Trotta, Madrid, pp. 67–88.
- , “La filosofía y la tolerancia”, (texto inédito).*
- Taylor Charles, *Multiculturalism*, Princeton University Press, Princeton, 1994.
- Villoro, Luis, “Semblanza”, en *Filosofía moral, educación e historia. Homenaje a Fernando Salmerón*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1996, pp. 13–15.

* Agradezco a la señora Alicia Castro de Salmerón haberme proporcionado el texto.